



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016. (41)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D^a M^a Rosa de la PEÑA GUTIÉRREZ Vicesecretario.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2016.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2016.

2.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.

2.1 Pizzería la Competencia I, S.L., para restaurante en Paseo del Salón, nº 21 de Palencia.

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Propuesta de aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del contrato de *servicio de limpieza en las Dependencias de la Antigua Cárcel (Lecrac), para el año 2017*, a la empresa **Clece S.A.**, en un precio neto de 17.986,08, más 3.777,08 de IVA, resultando un precio global de 21.763,16 €, con pago mensual.

3.2 Propuesta de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, del *suministro e instalación de extinción automática de incendios con agente HFC-227ea en plantas sótano del edificio administrativo de Agustinas Canónigas y del edificio administrativo Mariano Timón*. El presupuesto base de licitación es de 59.871,57 € más 12.573,03 de IVA; total 72.444,60,- €.

3.3 Propuesta para aprobar la prórroga del contrato de *suministro de gas natural para diferentes dependencias del Ayuntamiento de Palencia*, por un año, hasta 31 de

diciembre de 2017, del contrato de *suministro de gas natural para diferentes dependencias del Ayuntamiento de Palencia*, suscrito con la Entidad **Gas Natural Comercializadora S.A.**, con fecha 30 de diciembre de 2015, en los mismos términos, precios unitarios y condiciones en que se viene prestando (no procede revisión de precios)

3.4 Propuesta de aceptación de la cesión gratuita de terrenos por Inversiones Salgel, S.L., en la Calle Batalla de Tamarón.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aceptar gratuitamente la cesión otorgada al Municipio de Palencia, por de los terrenos necesarios para regularizar las vías públicas existentes, de 108,20 m², situados en C/ Batalla de Tamarón nº 3, de esta Ciudad, para la ampliación de Espacio Libre Público correspondiente a la Actuación AA-U-4.2 por la Sociedad INVERSIONES SALGEL, S.L., entendida como Parcela de terreno en casco de Palencia calificada como Espacio Libre de Uso Público, por el P.G.O.U. de Palencia, consecuencia de concesión de licencias de obras para urbanización de la AA-U.4.2 del P.G.O.U. de Palencia en C/ Batalla de Tamarón nº 3, de esta Ciudad, y con una valoración según informe emitido por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal C.S. de Planeamiento Técnico de 11.496,52 €.
- 2º.- La presente cesión no precisa licencia de segregación por derivar directamente de la ejecución de planeamiento, resultando implícita en el presente acuerdo.
- 3º.- Serán de cuenta del cedente todos los gastos e impuestos que se deriven de la presente cesión, incluso los de su inscripción registral; igualmente la obligación de declarar la alteración catastral consistente en el cambio de dominio formalizado en la citada Notaría.

3.5 Propuesta para resolver el procedimiento iniciado de responsabilidad por demora en la ejecución del contrato de las obras de ejecución de edificio vestuarios-aseos de Campos Góticos.

En relación con el asunto de referencia y visto el informe del Arquitecto Municipal, que sirvió de base a la propuesta de acuerdo formulada por la Jefa del Servicio de Contratación y considerando que del mismo se deduce ciertas contradicciones, por unanimidad, se acordó dejar este asunto **sobre la Mesa**, al objeto de que por el Arquitecto Municipal y Director de la obra se emita informe aclaratorio al respecto, y al objeto de que en función del mismo, el órgano competente adopte acuerdo de la imposición de la penalidad correspondiente.

4.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

4.1 Resolución del expediente sobre responsabilidad patrimonial nº 18/16.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 18/16, a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 21/04/2016, al caerse debido al mal estado de un paso de cebra y a la pintura del mismo que resbalaba, en el Paseo del Otero, de esta Ciudad.
- 2º.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, con reserva de las acciones legales que estime convenientes a su derecho, a tenor del art. 89.3 en relación al 58 y 59 de la Ley 30/1.992.
- 3º.- Comunicar la presente resolución al Consejo Consultivo de Castilla y León de conformidad con los arts. 5 y 6 de su Reglamento Orgánico.

5.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las Certificaciones correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

PARTIDA	FINANCIACIÓN		DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2016-6-23101-62200	RRGG		Cert 1 y liq ejecución dos despachos en Centro social Miguel de Unamuno COMERCIAL INTERIORISMO VILLANOVA S L	11.351,10
2016-3-34200-6220050	RFA	RTGG	Cert 5 edificio de vestuarios-aseos Campos Góticos PROVISER CASTILLA Y LEON S L	55.711,26

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES

D. David Vázquez Garrido, Primer Teniente de Alcalde, informó del escrito recibido de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia, firmado por el Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el que se indica que en relación con la *"Moción que presenta el grupo político municipal Ganemos Palencia, sobre la Campaña municipal para la retirada de amianto"*, ponen en conocimiento que desde el 01/01/2016 hasta el 22 de noviembre, se han realizado en la provincia de Palencia 29 órdenes de servicio, respecto a la retirada de este producto, por parte de esa Inspección, estando previsto, hasta el final de año realizar otras tres órdenes sobre la materia indicada. Todas esas actuaciones se han iniciado como consecuencia de la solicitud del preceptivo informe para la retirada del producto solicitada por la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León en Palencia. Quedando a nuestra disposición, para colaborar en aquellos

aspectos, dentro de sus competencias, que pudiera considerar oportuna este Ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ❶ Pregunta por el contencioso planteado por la titularidad municipal de unos caminos que cruzan una finca particular en el Monte El Viejo, en el pago conocido como Valle de San Juan.
- ❷ Se pregunta por el cambio de fechas de la inauguración de la exposición de Victorio Macho en Madrid y por el título de dicha exposición en el que no aparece el nombre de Palencia.

D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ❶ Solicita que respecto a la antigua fábrica de alcoholes de la avenida de Cuba, cuya propiedad actual parece ser que es la SAREB, y por la reivindicación de los vecinos del barrio de Pan y Guindas para que esa edificación sea adquirida por el Ayuntamiento para destinarla a un fin *dotacional* cultural del barrio, solicita se hagan las gestiones oportunas para ello.
- ❷ Pregunta sobre una información difundida por algunos medios de comunicación de que el Ayuntamiento cortará el suministro eléctrico a las antenas de telefonía móvil de MOVISTAR en la calle de Felipe Prieto. Solicita que este asunto se lleve a la Comisión de Urbanismo.
- ❸ Respecto al anuncio de que se va a realizar una reforma de la primera planta de la estación de trenes, pregunta si esas obras las realiza ADIF o la Sociedad Palencia Alta Velocidad.
- ❹ Solicita que se agilice el Plan de Igualdad iniciado pero que se ha paralizado.
- ❺ Pregunta por la demora de la ejecución de una Sentencia del Juzgado de lo Social contra una empresa a la que se adjudicó la gestión de las escuelas infantiles municipales.

D^a Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- ① Pregunta por las paradas de transporte escolar en la rotonda próxima al instituto Virgen de la Calle.
- ② Pide que se mire cómo se puede ampliar la oferta de plazas en las salas de estudios, por la gran demanda que hay, y que se inste a la Junta de Castilla y León a que dé solución a esa demanda.
- ③ En cuanto al concurso convocado para la selección de un Plan Director para los cerros de San Juanillo y el Otero, y al que sólo se han presentado tres trabajos, opina que el plazo de dos meses para presentar proyectos ha sido muy poco tiempo y que se estudie la posibilidad de prorrogar el mismo para ver si se pueden presentar más.
- ④ Manifiesta su desacuerdo con la redacción de las actas de las reuniones que está manteniendo la Comisión Informativa sobre Los Tres Pasos y solicita que el Secretario de la Comisión recoja en acta la intervención del Concejal D. Luís Muñoz tal y como aquél solicitó en el órgano referido.
- ⑤ Pregunta por qué motivos ha estado cerrada por dos días la oficina del cementerio municipal.
- ⑥ Propone que en cumplimiento de la moción que se aprobó en su día de que el archivo y museo de la Policía Nacional deje de estar en el LECRAC, un buen lugar para que el mismo siga en Palencia pueden ser las naves posteriores de la Comisaría de Policía que en la actualidad ya no se utilizan como talleres.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.

